

GUÍA DOCENTE DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Curso 2021-2022

TITULACION: MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA CLÍNICA

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Curso académico:	2021-2022
Créditos ECTS:	14 ECTS
Carácter de la asignatura:	Trabajo fin de Máster

BREVE DESCRIPCIÓN

El TFM consiste en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se aplican y desarrollan los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado, en conjunto o en parte, ni presentado con anterioridad en ninguna otra asignatura. Se debe citar las fuentes utilizadas y recogidas debidamente en la bibliografía. El TFM estará escrito en formato de un artículo científico, para facilitar su posterior publicación. Los alumnos deben exponer su TFM en una defensa de carácter público, previo informe positivo del tutor del trabajo y ante una Tribunal de evaluación. El estudiante expondrá los objetivos, metodología, fuentes utilizadas y resultados obtenidos en su trabajo y establecerá, tras la exposición, un diálogo crítico con el Tribunal en el que se valorará su capacidad de argumentación. La defensa del TFM se realiza presencialmente, dando la opción de hacerlo a través del campus virtual, lo que garantiza la sincronía (e identidad del estudiante) entre estudiante y tribunal.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y defender un trabajo original bajo la orientación de un profesor, en el que se aplican y desarrollan los conocimientos y capacidades adquiridos en el Máster.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. El alumno tiene un director para el seguimiento del TFM a lo largo del curso.
2. Antes de finalizar el primer año, se realiza una reunión (virtual o presencial) con el director del TFM para definir el tema, pregunta de investigación, enfoques y bibliografía.
3. La defensa del TFM se realiza presencialmente, dando la opción de hacerlo a través del campus virtual, lo que garantiza la sincronía (e identidad del estudiante) entre estudiante y tribunal.

COMPETENCIAS

GENERALES

CG1.- Integrar armónicamente las aportaciones de la medicina, el derecho, la filosofía, la biología o la psicología, en un adecuado trabajo interdisciplinar en torno a la Bioética clínica.

CG2.- Analizar la documentación del campo de la Bioética clínica, categorizándola y discriminándola de forma autónoma los datos, para su posterior aplicación a los problemas éticos.

TRANSVERSALES

CT1.- Capacidad de análisis y de síntesis.

CT2.- Capacidad de organización y planificación.

CT3.- Habilidades de comunicación oral y escrita.

CT4.- Capacidad de gestión de la información.

CT5.- Resolución de problemas.

CT6.- Capacidad crítica y autocrítica.

CT8.- Compromiso ético con el servicio público.

CT9.- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.

ESPECÍFICAS

CE9.- Analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando los problemas éticos que puedan aparecer.

CE10.- Llevar a cabo un proyecto de investigación en Bioética Clínica empleando los conocimientos teóricos adquiridos en el estudio y las metodologías de investigación en bioética, que permita su publicación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF3.- Tutorías: El alumno dispone de tutorías personalizadas con el profesorado para aclarar las dudas que surjan.

AF4.- Trabajo autónomo del estudiante: Elaboración y defensa del Trabajo de fin de Máster.

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD4.- Trabajo sobre textos científicos

MD5.- Trabajos individuales y en grupo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aprender a investigar en el ámbito de la bioética clínica.
2. Conocer las principales metodologías investigadoras en bioética empírica.
3. Saber cómo hacerse preguntas de investigación en relación con la ética clínica y de qué manera responder a dichas preguntas.

TIEMPO DE TRABAJO

Tutorías	50
Trabajo autónomo del estudiante. Elaboración y defensa del Trabajo de fin de Máster	300
Total de horas de trabajo del estudiante	350

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

S8.- Evaluación de la memoria del TFM. (Ponderación mínima 30 - ponderación máxima 50).

S9.- Informe y calificación del Director del TFM. (Ponderación mínima 10 - ponderación máxima 30).

S10.- Presentación y Defensa del TFM. (Ponderación mínima 40 - ponderación máxima 60).

PROFESORADO

Benjamín Herreros (Coordinador)

Director del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés – Universidad Europea. Médico especialista en Medicina Interna, en Medicina Legal y Forense y Licenciado en filosofía. Doctorado en el programa de Historia de la Ciencia de la UCM. Máster en Bioética (UCM) y Máster Internacional en Derecho Sanitario (UE). Unidad de Medicina Interna del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Docente en Humanidades Médicas y en Bioética, siendo profesor de la Facultad de Biomedicina de la UE y profesor asociado del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UCM. Presidente del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Coordinador del Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Medicina Interna y miembro del Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA.

Tayra Velasco (Coordinadora)

Doctora en enfermería por la UCM, Máster en Bioética y Derecho por la UB. Máster en Cuidados Críticos por la URJC. Máster en Cuidados Paliativos por la URJC. Experto en Salud y Cooperación al Desarrollo por la UCM. Actualmente trabaja como enfermera en cuidados intensivos en el hospital Clínico San Carlos de Madrid y como profesora asociada de Bioética en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM. Coordinadora del Área “Ética en el final de la vida” del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés; Coordinadora del GT Bioética de la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC); Presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM); Miembro del CEAS del HCSC; Miembro de la Sociedad Madrileña de Ética en Enfermería (SMETICAE); y Miembro del Proyecto HU-CI. Múltiples ponencias y publicaciones en el ámbito de los cuidados intensivos y la bioética.

Pilar Pinto

Licenciada en Medicina y Especialista en Medicina legal y forense. Master en Derecho sanitario, UE, Master Profesional e investigador en pericia sanitaria, UCM, y Especialista en

antropología forense, UCM, Máster en Bioética Clínica, FOM. Ejerce como médico forense, y es profesora de Medicina Legal en el Departamento de Especialidades Médicas de la UEM, y profesora asociada del Departamento de Legislación Sanitaria y Toxicología de la Facultad de Medicina de la UCM. Entre otras actividades, ha colaborado en la elaboración e implantación del “Procedimiento de actuación ante el maltrato al anciano” y del “Procedimiento de actuación ante la violencia de género” (Hospital Universitario Clínico San Carlos), siendo además la coordinadora en la realización del “Protocolo de actuación en caso de maltrato y abuso de menores” en el área jurisdiccional de los Juzgados de Móstoles.

BIBLIOGRAFÍA

VV.AA. Máster en bioética clínica. Trabajo fin de Máster. Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón, Madrid, 2021.